

# PROTOCOLO DE ACTUACION ESCUELAS DE SURFING

REV 18 mayo

## Práctica dentro de actividades llevadas a cabo por escuelas deportivas:

- Medidas preventivas, previas a la actividad a tomar por parte de escuelas de surfing:
  - ✓ De cara a la realización de la inscripción y pagos se tratarán de llevar a cabo los siguientes consejos:
    - Las inscripciones, deberían de hacerse preferentemente a través de la página web de la escuela, y en caso de no disponer de ella, se realizarán a través de formulario remitido a través de correo electrónico, evitando en ultimo caso personarse en la oficina de la escuela.
    - El pago de la matrícula del curso, alquiler de material, etc... se realizará preferiblemente por medios de pago telemáticos:
      - Preferiblemente se realizarán transferencias telemáticas a la cuenta corriente de cada escuela previas al inicio del curso, sin tener que personarse en las oficinas de esta para hacer el pago. El transferente remitirá con suficiente anticipación al comienzo del curso, a la dirección de correo electrónico indicada por la escuela de surfing, comprobante de la transferencia realizada a su favor por la cantidad correcta. También se estiman correctos otros métodos de pago telemático como BIZUM, etc...
      - En caso de no poder realizar transferencia o pago telemático sin tener que acercarse a las oficinas de la escuela de surfing, y tener que ir a la oficina, los pagos se deberán de realizar por TPV, acercando la tarjeta de débito / crédito o el teléfono móvil (con tarjeta interna) al mismo, sin entrar en contacto. En este caso, será recomendable el empleo de guantes.
      - En caso de tener que insertar tarjeta, antes y después de su inserción en el TPV, se desinfectará con gel hidroalcohólico, y se procederá asimismo a desinfectar las manos. En este caso, será adecuado el empleo de guantes.
  - ✓ Remisión de documento por parte de la escuela de surfing, a cada participante de la actividad y con tiempo suficiente, en el que **se dé información** de la planificación de las actividades deportivas por escrito, indicando en la misma los horarios previstos, lugares de práctica, riesgos existentes (en especial los derivados del SARS CoV-2 ó COVID 19), protocolos establecidos contra propagación de COVID-19, EPI's necesarios, medidas preventivas a tomar antes, durante y después de la actividad (se pueden adaptar los de surfistas individuales ya vistos), y que hacer si

# PROTOCOLO DE ACTUACION ESCUELAS DE SURFING

REV 18 mayo

aparecen síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19 (Se seguirá el protocolo de cada comunidad autónoma), así como nombre, apellidos y teléfono de contacto del responsable de la actividad, para poder ser avisado si se constata un caso positivo que haya participado en alguna de las actividades. En este protocolo, o en la hoja de contrato de servicios a prestar, deberán de quedar explícitas las condiciones de cancelaciones en caso de enfermedad y medidas ante casos sospechosos.

- ✓ Se recomienda a cada escuela de surfing, constatar recepción y lectura del documento remitido por parte del organizador del que hemos tratado en el punto anterior por parte de cada participante de la actividad y con tiempo suficiente. Quizá la generación de una aplicación informática a través del teléfono móvil que permita al deportista aceptar las condiciones de participación en la actividad, sería una buena idea...-.
- ✓ Planificar la actividad: en caso de la práctica de SUP en ríos, lagos, embalses, pantanos, etc..., sería conveniente recabar información del estado de las aguas en las que se pretende practicar, desistiendo de esta idea, en caso de observar aguas contaminadas. Del mismo modo, sucederá en cualquier especialidad del surfing si se observan aguas marítimas contaminadas en la zona prevista.
- ✓ Disponer **señalización** bien visible y permanente en zonas de entrada (2 m de separación señalizada), los locales, almacenes, zonas de esparcimiento, medios de transporte, etc de cada escuela de surfing, con advertencias, medidas preventivas a tomar, teléfonos de emergencia y teléfono de responsable de la escuela de surfing, para ser avisado en caso de ponerse de manifiesto algún caso positivo. A este tenor, se recomienda además el uso de cartelería, información visual, etc... en todo el establecimiento para ir recordando las medidas a adoptar por parte del cliente y fomentar el distanciamiento social.

En este sentido se propone como ejemplo lo siguiente en las diferentes zonas de actividad:

- Zonas de acceso a las escuelas:
  - Señalización horizontal en el suelo con bandas de señalización de distancia social separadas al menos 2m entre si, en el acceso a la escuela (tal y como se han señalado supermercados, panaderías, bancos, etc...).

# PROTOCOLO DE ACTUACION ESCUELAS DE SURFING

REV 18 mayo

- Disponer señalización vertical (cartelería) exponiendo mensajes de distancia social recomendada, uso de mascarillas en el interior de la oficina o a menos de 2m de otra persona, conveniencia de lavado de manos frecuente, uso de gel hidroalcohólico al acceder a oficinas, uso de guantes en interiores o al manejar material, como toser o estornudar, etc...)
- Zona de recepción de la escuela:
  - Señalizar el acceso al puesto de recepción con bandas horizontales separadas al menos 2m entre si el acceso a la escuela (tal y como se han señalado supermercados, bancos, etc...)
  - Señalizar (vertical u horizontalmente) una distancia social mínima entre el trabajador de la escuela que se encuentra en el puesto de recepción y el 1º cliente de la cola
  - Disponer señalización vertical (cartelería) exponiendo mensajes de distancia social recomendada, uso de mascarillas en el interior de la oficina o a menos de 2m de otra persona, conveniencia de lavado de manos frecuente, uso de gel hidroalcohólico al acceder a oficinas, uso de guantes en interiores o al manejar material, como toser o estornudar, etc...)
- Zona de entrega /recogida de material:
  - Señalizar el acceso al puesto de entrega / recogida de material con bandas horizontales separadas al menos 2m entre si el acceso a la escuela (tal y como se han señalado supermercados, bancos, etc...)
  - Señalizar (vertical u horizontalmente) una distancia social mínima entre el trabajador de la escuela que se encuentra en el puesto de entrega / recogida de material y el 1º cliente de la cola.
  - Disponer señalización vertical (cartelería) exponiendo mensajes de distancia social recomendada, uso de mascarillas en el interior de la oficina o a menos de 2m de otra persona, conveniencia de lavado de manos frecuente con agua y jabón, uso de gel hidroalcohólico al antes y después de manejar material de la escuela, uso de guantes al manejar material, como toser o estornudar, etc...)
- ✓ Preparación de sus oficinas, salas de reuniones, aulas, vestuarios, aseos, almacenes de material, etc... con **medidas preventivas** (preferentemente colectivas sobre individuales) que garanticen la no transmisión del virus, (por ejemplo: re-distribución de puestos de trabajo, limitación del aforo de las

# PROTOCOLO DE ACTUACION ESCUELAS DE SURFING

REV 18 mayo

salas, vestuarios, almacenes, aseos – entre 6m<sup>2</sup> y 8m<sup>2</sup>, dependiendo de la distribución interior de las dependencias, por persona sería un cálculo aproximado de seguridad- y/o colocación de barreras físicas, adaptando los diferentes locales a las distancias de seguridad mínimas y protocolos establecidos por las Administraciones, establecimiento de protocolos de limpieza, protocolos de uso de EPI's (tanto por parte de organizadores como por parte de alumnos deportistas vinculados, etc...).

- ✓ Colocar dispensadores de geles hidroalcohólicos en las entradas a las escuelas, zonas de entrega y recogida de material, así como botellas portátiles para los profesores / empleados y reponerlos con frecuencia.
- ✓ Adquisición de equipos de protección individual como mascarillas quirúrgicas y mascarillas FFP2 ó FFP3, que serán empleadas por todos los participantes (profesores, alumnos y/o personal auxiliar) en transportes, o en actividades cuya cercanía con otra persona obligue a que se realice con distancia inferior a 2m, botellas de geles hidro-alcohólicos (alcohol de más de 70°). Especialmente los trabajadores que se hallen en las zonas de recepción de clientes o de entrega / recogida de material (además de cualquier otro puesto cuya distancia social pueda ser menor a 2m – no en el agua, donde se intentará mantener una distancia social mínima de 4m), emplearán mascarillas FFP2 o FFP3 y guantes
- ✓ Fomentar el distanciamiento social, proveer de EPIs vinculados a las medidas higiénico-sanitarias.
- ✓ Elaborar por escrito y poner en marcha un “**Plan general de Limpieza y Desinfección**” de instalaciones, materiales, equipamientos, vehículos, que ha de ser seguido estrictamente y documentado diariamente. Como ejemplo de Plan general de limpieza, se muestran el siguiente protocolo:
  - **En el mismo se Indicará:**
    - Superficie/equipos a limpiar + desinfectar (L+D) => Incluyendo: mostradores / espacios comunes /puertas que incluyen pomos / vestuarios y baños / Material de protección / EPIs y equipamiento común y personal en actividades / vehículos / almacenes / instalaciones / materiales colectivos / tablas / trajes / inventos / cubas / etc...
    - Productos y método a utilizar en cada caso
    - Frecuencia de L+D (dependiendo de la zona, equipo o material, se recomienda, 1, 2 ó más limpiezas diarias)
    - Designación de persona/s responsable/s de L+D en cada turno / día / semana.



# PROTOCOLO DE ACTUACION ESCUELAS DE SURFING

REV 18 mayo

- ✓ Asegurar el uso de **detergentes y desinfectantes autorizados por el Departamento de Sanidad:**

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado\\_virucidas.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf).

Seguir las especificaciones técnicas de uso, con el fin de evitar posibles intoxicaciones.

- **Determinar la frecuencia** de limpieza y desinfección (L+D) de las instalaciones, así como de los mostradores, pomos de las puertas, muebles, suelos, teléfonos, materiales compartidos, vestimentas, neoprenos, chalecos, materiales específicos, etc. Todos ellos son “puntos calientes”. Incrementar la frecuencia de L+D en estas zonas.
- Para las tareas de limpieza hacer **uso de guantes** de vinilo/ acrilonitrilo. En caso de uso de guantes de látex, se recomienda que sea sobre un guante de algodón.
- **Mejorar el stock** de productos de limpieza y de equipos de protección para asegurar su disposición en todo momento: de gel o solución desinfectante para manos, pañuelos y guantes desechables, delantales y bolsas de basura. Revisar el stock diariamente.
- Se recomienda adquirir **soluciones hidroalcohólicas desinfectantes** y repartirlas en las instalaciones, para uso general tanto de clientes como de trabajadores.
- En instalaciones cerradas se debe asegurar una **RENOVACIÓN DEL AIRE** suficiente (como mínimo, de forma diaria y por espacio de 10 minutos).
- En instalaciones cerradas, se recomienda mantener la **climatización** en una temperatura ambiente entre 23 – 26°C. En caso de disponer de sistema de aire acondicionado se debe prestar especial atención a la limpieza y/o sustitución de filtros.
- Disponer de **papeleras con tapa y pedal** para depositar pañuelos y otro material desechable que deberán ser limpiadas de forma frecuente.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado (guantes, mascarillas, etc.) dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación, y los desechará de forma segura tras cada uso, procediendo posteriormente al lavado de manos.

# PROTOCOLO DE ACTUACION ESCUELAS DE SURFING

REV 18 mayo

## **Procedimiento de limpieza de superficies potencialmente contaminadas: Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes comunes:**

- Utilizar siempre desinfectantes autorizados y respetar su dosificación.
- Utilizar siempre que sea posible dilución recién preparada.
- En caso de desinfectar con lejías comerciales, las concentraciones recomendadas son las siguientes:
  - Lejía comercial de 50g/L: añadir 25 mL de lejía en 1 litro de agua.
  - Lejía comercial de 40g/L: añadir 30 mL de lejía en 1 litro de agua.
  - Como ejemplo una “cuchara de sopa” equivale a 15mL.
  - En superficies que no se pueda utilizar lejía se utilizará etanol al 70%.

## **Procedimiento de limpieza, desinfección y orden de materiales potencialmente contaminados:**

- Para aquellos materiales que están en contacto con los/as clientes, la empresa debe disponer de un procedimiento escrito donde identifique dichos materiales y se explique la forma de realizar la limpieza, desinfección y posterior almacenaje para posterior uso.
- Este procedimiento puede incorporarse a las medidas específicas que deben documentarse (como ya se ha indicado) de tal manera que en un mismo documento se identifiquen los puntos críticos y el procedimiento de limpieza y desinfección.
- ✓ Refuerzo especial de limpieza en aulas, vestuarios, almacenes de material, materiales, furgonetas y/u otros medios de transporte (1 vez en turno de mañana y otra en turno de tarde sería aconsejable), con productos desinfectantes autorizados por el ministerio de sanidad.
- ✓ Adquisición de termómetros de distancia (disponibles en Amazon desde 45€ + gastos de envío, a 23 de abril de 2020), para que el responsable de la actividad pueda tomar la temperatura de todos los participantes – el mismo, profesores, alumnos y personas vinculadas a la actividad- (sin contacto), empleando siempre mascarilla FFP2 ó FFP3, antes del comienzo de la actividad, y dejar constancia por escrito del nombre y apellidos de cada participante, la temperatura obtenida por cada uno (siempre ha de ser inferior a 37º para permitir la actividad) y su teléfono de contacto, para ser avisado, si se detectase un caso positivo posteriormente, con el que el miembro de la

# PROTOCOLO DE ACTUACION

## ESCUELAS DE SURFING

REV 18 mayo

escuela (ya sea profesor, alumno o personal auxiliar) hubiese participado en una actividad.

- ✓ Adquisición de contenedores (cubas) para almacenamiento separado de material usado en las actividades de la escuela (cuba para trajes, cuba para lycras, cuba para toallas, cuba para inventos, etc...).
- ✓ En caso de uso de material compartido –no trajes de neopreno ni inventos-, establecimiento de protocolo de limpieza tanto antes como después de su utilización, que garantice la neutralización del virus SARS CoV-2 en todo el material utilizado: tablas, aletas, remo, etc...; (se sugiere para descontaminar las tablas, aletas, inventos, - no trajes- la adquisición por parte de la escuela de uno o mas depósitos pulverizadores de presión –tipo de jardinería-, de 10 ó 20 litros de capacidad, en el que se haya introducido una solución jabonosa con una dosificación suficiente para eliminar la capacidad infectante del virus (o quizá agua con lejía con una proporción de 30ml de lejía por litro de agua) , para pulverizar suficientemente sobre uno y otro lado de cada tabla.
- ✓ En caso de uso de trajes, capuchas, escaarpines, guantes de neopreno y/o inventos que sean propiedad de la escuela, se establecerá un protocolo de desinfección de los mismos tras el turno de utilización (se nos ha remitido a la empresa **NEOPRENECLEAN S.L.**, que ha prescrito, para el endulzado y **lavado de los trajes de neopreno** el producto “**NEOPRENECLEAN**”, estableciendo un protocolo de lavado a mano consistente en: EN CASO DE UTILIZAR NEOPRENECLEAN VER: Diluir el producto 2% NEOPRENECLEAN en un bidón de agua, introducir las prendas, remover bien ( para que se impregne bien el producto en todo el material ) y dejar a remojo al menos 10 minutos, sacar las prendas y ponerlas a secar, no hace falta aclarado. Hay otros productos, cuyo fabricante indica por escrito que es apropiado para este uso desinfectante.
- ✓ En caso de uso de camisetas de elastano tipo “lycras”, así como toallas, u otro material similar propiedad de la escuela de surfing, se evitará compartir los mismos por diferentes personas, si antes no han sido convenientemente desinfectados (se recuerda la desinfección de prendas de vestir y toallas – ( **excepto Neoprenos y Lycras** ) - se llevará a cabo con programas largos en agua caliente a partir de 60º, con **SANYTOL QUITAMANCHAS DESINFECTANTE** o con jabón abundante y poca carga en la lavadora ). Las Lycras se recomienda el mismo producto que para Neoprenos.
- ✓ En caso de actividades deportivas colectivas dirigidas, de mantenimiento / entrenamiento, al margen de actividades acuáticas, se intentarán realizar telemáticamente y en caso de no ser posible, se llevarán a cabo los protocolos necesarios de distancias de seguridad (evitando contacto siempre), uso de EPI’s, medidas preventivas (lavado de manos, no tocarse la cara, etc..), así como lavado de prendas de la escuela que hayan sido empleadas por participantes, tras cada sesión de clase.

# PROTOCOLO DE ACTUACION ESCUELAS DE SURFING

REV 18 mayo

- ✓ Llevar los registros necesarios que muestren evidencias de las medidas preventivas de todo tipo adoptadas.
  
- Medidas preventivas previas a tomar por parte de cada participante de la escuela:
  - ✓ Haber aceptado el protocolo informativo remitido por la escuela, en relación a la actividad, así como las condiciones de cancelación del curso en caso de síntomas, enfermedad, o casos sospechosos.
  - ✓ Toma de temperatura antes de salir del domicilio.
  - ✓ En caso de tener alguno de los síntomas, por leve que sea (tos, fiebre dolores musculares, dolor de cabeza, cansancio, diarrea, dificultad para respirar) no salir del domicilio y comenzar el protocolo de llamada al 112 (o teléfono indicado por cada Comunidad Autónoma o Ciudad Autónoma y seguir las instrucciones del facultativo.
  - ✓ Mantenimiento de una distancia social mínima de 2m en general.
  - ✓ Lavado de manos antes de salir de casa (40 segundos como mínimo).
  - ✓ Disponer de equipos de protección individual a utilizar (mascarillas FFP2 ó FFP3, pantalla transparente, guantes de vinilo o látex desechables, etc..), para someterse al test de temperatura previo a la actividad llevado a cabo por parte del responsable de la escuela.
  - ✓ Emplear preferiblemente para ir hasta la playa / arrecife calzado cerrado (no chancletas u otros calzados abiertos) y pantalón largo.
  - ✓ Preferiblemente se empleará material (especialmente trajes de neopreno) propios, y no de la escuela.
  - ✓ Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con un pañuelo desechable o hacerlo contra el brazo con el codo flexionado.
  - ✓ Otras (llevar botella de hidro-alcohol portátil, llevar botella de líquidos bebibles propia y señalizada con iniciales, etc...).
  
- Medidas preventivas en desplazamientos y transporte en ida o retorno del punto de desarrollo de la actividad deportiva (para casos grupales de escuelas):
  - ✓ En general, evitar interrelacionarse físicamente con otras personas, pararse a saludar, charlar presencialmente, etc...
  - ✓ Desde el domicilio hasta la playa / arrecife / punto de práctica deportiva, por la vía pública:
    - Caminando (manteniendo siempre una distancia mínima de 2m con otras personas o en caso contrario, empleando mascarilla FFP2 ó FFP3).



# PROTOCOLO DE ACTUACION ESCUELAS DE SURFING

REV 18 mayo

- En transporte público (no preferiblemente, y siempre en caso de tener que utilizarlo, uso de mascarilla FFP2 ó FFP3 además de guantes de vinilo o látex desechables, distancias de separación superiores a 2m y lavado de manos con agua y jabón -40 segundos como mínimo-).
  - En bicicleta o motocicleta particular (ya sea alquilada o en propiedad).- según Normativa a publicar por el Gobierno o Administraciones, vigente en este período-. Siempre separaciones superiores a 2 m con otras personas.
  - En vehículo motorizado particular de 2 líneas de asientos (ya sea alquilado o en propiedad). -Según Normativa publicada o a publicar por el Gobierno o Administraciones, vigente en cada período-se seguirán las instrucciones del Ministerio de Sanidad y de la Dirección General de Tráfico (u organismos homólogos en comunidades autónomas con organismos reguladores de tráfico transferidos)-. Se recomienda el uso de guantes de vinilo o látex desinfectados con gel hidro-alcohólico.
  - En vehículo motorizado tipo furgoneta o autobús de la escuela de surfing de 2, 3 ó más líneas de asientos. (ya sea alquilada o en propiedad) -Según Normativa publicada o a publicar por el Gobierno o Administraciones, vigente en cada período -se seguirán las instrucciones del Ministerio de Sanidad y de la Dirección General de Tráfico (u organismos homólogos en comunidades autónomas con organismos reguladores de tráfico transferidos)-. (Habrá limpieza del vehículo antes y después del uso, en las zonas que se hayan utilizado: manillas, asientos, pulsadores, apoyabrazos, etc...). Se recomienda el uso de guantes de vinilo o látex desinfectados con gel hidro-alcohólico.
- ✓ Traslado desde la vía pública hasta la orilla del mar
- Conductas a seguir y distancias mínimas de seguridad: Las indicadas por las diferentes administraciones hasta hoy (evitar estrechar la mano, besar o abrazar a nadie, **mantener una distancia mínima de 2m**, evitar tocarse nariz, ojos o boca, en caso de tos o estornudo hacerlo sobre un pañuelo desechable o si n o es posible sobre el interior del codo, etc...).
  - Cada participante portará exclusivamente su material (tabla, invento, traje, aletas, remo, o cualquier otro propio de la práctica deportiva a llevar a cabo), evitando tocar o sujetar el material de otro participante.
  - No compartir con otras personas cremas protectoras del sol o barras de labios.
  - No compartir parafinas ni otros objetos.

# PROTOCOLO DE ACTUACION ESCUELAS DE SURFING

REV 18 mayo

- Conceptos de rotación en la práctica deportiva y medidas preventivas:
  - ✓ **Separación de 4m como mínimo en clases, estiramientos y calentamientos en la orilla** (al acostarse, si uno está delante o detrás de otro, la distancia se reduciría en casi 1 m en cada uno de ellos y quedarían alrededor de 2 m de distancia), y evitar tiempo muy prolongado de calentamiento en orilla, para evitar cercanía con caminantes de la playa. Si es posible, se señalizará el perímetro de la zona de clase, estiramientos / calentamiento con cinta plástica bicolor desechable, para evitar el acceso a esta zona de paseantes de la playa.
  - ✓ **Se recomienda que la posición del profesor, tanto en la arena, como en el agua, sea de cara la dirección del viento predominante cada día para evitar dispersar gotas a favor de viento hacia los alumnos.**
  - ✓ **Los alumnos, por su parte se dirigirán al profesor con el brazo delante de la boca, si han de hacer alguna pregunta, para evitar dispersar gotas en el ambiente.**
  - ✓ **Tiempo máximo de sesión diaria por deportista (por ejemplo: 90 minutos de sesión + 15 min de acceso a pico +15 min de salida = 2 horas desde punto de salida uniformado con neopreno seco hasta punto de vuelta uniformado con neopreno mojado).**
  - ✓ **Distancias mínimas de seguridad en el agua. Las distancias de seguridad en la actividad en el agua, deben ajustarse a la particularidad de la playa, tanto en disponibilidad de uso de espacio como demanda o intensidad de afluencia, prevaleciendo siempre la máxima distancia de seguridad a través de un análisis de la FESURFING o Federación Autonómica de Surfing. Si los vientos fuesen fuertes, se incrementará esta distancia. Se evitará el contacto, en la medida de lo seguro, entre profesor y alumno.**
  - ✓ Se evitarán zonas cercanas a acometidas de aguas fecales o ríos contaminados.
  - ✓ Guía de buenas prácticas en los picos (por ejemplo: Respeto de turno por orden de llegada a la zona de rompiente o pico – tratando de no perder turno, o si no, cederlo verbalmente- y respeto de distancia mínima recomendada, etc..).
- **Medidas preventivas tras la práctica deportiva (hasta tomar el transporte de vuelta al domicilio):**
  - ✓ Evitar empleo de duchas, mangueras o lava-pies compartidos.
  - ✓ No compartir nunca toalla, ropa, u otras prendas.
  - ✓ No compartir nunca, auriculares, o cualquier objeto.

# PROTOCOLO DE ACTUACION ESCUELAS DE SURFING

REV 18 mayo

- ✓ No compartir elementos de aseo personal (peines, corta uñas, cremas hidratantes o protectoras, etc...)
  - ✓ Evitar limpieza y desinfección de la equipación deportiva en duchas o lava-pies compartidos.
  - ✓ Evitar compartir botellas de líquidos bebibles. Para ello se deberá marcar cada botella con 3 iniciales de cada persona (por ejemplo).
  - ✓ Evitar compartir comida.
  - ✓ Evitar compartir bolsa / cuba de “traje mojado” con otros familiares o con otras personas. Cada traje mojado irá en bolsa / cuba independiente.
  - ✓ En caso de empleo de trajes / gorros / calzados de neopreno, inventos, lycras y/o toallas propiedad de la escuela, cada usuario, depositará su material en un contenedor independiente para cada material (cuba para trajes, cuba para lycras, cuba para toallas y cuba para inventos), evitando el contacto con otros materiales depositados por otros participantes. El responsable del grupo manejará estas cubas con guantes y mascarilla tipo FFP2 o FFP3.
- Medidas preventivas al llegar al domicilio particular:
- ✓ Lavado de manos con agua y jabón (40 segundos como mínimo).
  - ✓ Limpieza y desinfección de equipación deportiva propia en domicilio particular.
  - ✓ Toma de temperatura.
- ¿Qué hacer si algún miembro de la escuela de surfing o alumno que ha realizado una actividad en los últimos 14 días presenta síntomas compatibles con la enfermedad COVID 19?
- ✓ Si algún miembro de la escuela o alumno conoce algún caso sospechoso o un miembro del club manifiesta alguno de los síntomas compatibles con la enfermedad (fiebre, tos, dolores musculares, dificultad respiratoria, dolor de cabeza, etc...), avisará de inmediato al responsable de la actividad que sin demora deberá:
    - Informar al Director de la Escuela
    - Solicitar al miembro de la escuela o alumno con algún síntoma compatible con COVID 19 que se dirija a su domicilio desde donde contactará con el servicio de atención telefónica correspondiente para que procedan a evaluar su situación, a través del 112 o de los siguientes teléfonos, según Comunidad Autónoma o Ciudad Autónoma.:

# PROTOCOLO DE ACTUACION ESCUELAS DE SURFING

REV 18 mayo

 ANDALUCÍA 900 400 061	 C. LA MANCHA 900 122 112	 C. VALENCIANA 900 300 555	 LA RIOJA 941 298 333
 ARAGÓN 061	 C. Y LEÓN 900 222 000	 EXTREMADURA 112	 MELILLA 112
 ASTURIAS 112	 CATALUÑA 061	 GALICIA 900 400 116	 MURCIA 900 121 212
 CANTABRIA 112 Y 061	 CEUTA 900 720 692	 I. BALEARES 061	 NAVARRA 948 290 290
 ESPAÑA 112	 C. MADRID 900 102 112	 CANARIAS 900 112 061	 PAÍS VASCO 900 203 050

- Identificar a los participantes de la escuela (profesores, alumnos, personal técnico y administrativo) que hayan estado en estrecho contacto con el participante sospechosamente afectado, comunicándoselo al Director de la Escuela, para poder realizarle un seguimiento.
- ¿Si resulta negativo?
  - ✓ Si el resultado es negativo, y los síntomas persisten, el participante continuara en su domicilio, realizando los trámites administrativos para solicitar su baja laboral si fuese el caso, y siguiendo las instrucciones del servicio de salud de su Comunidad Autónoma / Ciudad Autónoma.
- ¿Si resulta positivo?
  - ✓ Si el resultado ha sido positivo el participante permanecerá aislado en su domicilio, debiendo igualmente realizar los trámites administrativos anteriormente mencionados.
  - ✓ El Director de la Escuela de Surfing, coordinará las actuaciones con los responsables de las actividades para la adopción de las medidas que sean necesarias en relación con el resto de los participantes que hayan estado en estrecho contacto con el trabajador diagnosticado (entorno físico aproximado de 2m.) en los últimos 15 días, así como para la limpieza y desinfección del material o zonas tocadas por el participante. Para ello, comprobarán las actas documentadas (con nombres y apellidos, teléfonos y temperaturas de los participantes) de las actividades realizadas en los últimos 15 días.
  - ✓ **Se paralizarán inmediatamente las actividades del grupo que haya estado en contacto con el posible afectado y se comunicará a todos los alumnos y organizadores / responsables que hayan podido estar en las actividades de los últimos 15 días. La paralización durará 15 días desde la última participación de cualquier compañero de actividad de un afectado positivo, o de este.**



# PROTOCOLO DE ACTUACION ESCUELAS DE SURFING

REV 18 mayo

- ✓ Tras constatarse un caso positivo a Covid 19, se realizará una limpieza exhaustiva, más allá del “Plan general de limpieza” con productos suficientemente desinfectantes, de absolutamente todo el material de la escuela (oficinas, aulas, habitaciones, uniformes, almacenes, medios de transporte, tablas, trajes, inventos, aletas, toallas, ponchos, o cualquier otro material empleado, etc...)